

I. COMUNIDAD DE MADRID

B) Autoridades y Personal

Universidad Carlos III

- 21** *RESOLUCIÓN de 20 de febrero de 2019, de la Universidad Carlos III de Madrid, por la que se nombra a don Antonio Perianes Rodríguez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Biblioteconomía y Documentación”.*

En uso de las atribuciones conferidas por el artículo 65 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, y demás disposiciones concordantes, y de conformidad con la propuesta formulada por la Comisión constituida para juzgar el concurso de acceso, convocado por Resolución de esta Universidad de 22 de marzo de 2018 (“Boletín Oficial del Estado” de 2 de abril y BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID de 6 de abril), a la plaza DF000697 de Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Biblioteconomía y Documentación”, he resuelto nombrar a don Antonio Perianes Rodríguez Profesor Titular de Universidad del área de conocimiento de “Biblioteconomía y Documentación”, adscrito al Departamento de Informática de la Universidad Carlos III de Madrid.

Contra la presente Resolución, que pone fin a la vía administrativa cabe interponer recurso potestativo de reposición ante el Rector, en el plazo de un mes desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en la Sección 3.ª del capítulo II del título V de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas; o bien recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Madrid, en el plazo de dos meses desde el día siguiente a la publicación de esta Resolución, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, Reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Getafe, a 20 de febrero de 2019.—El Rector, Juan Romo Urroz.

(03/7.694/19)

